

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla. Secretaría de Gobierno. Granada

BOP-A-2026-2428

EDICTO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Por el presente se hace saber que, por Acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el día 23/06/2026, se acuerda conceder un plazo de **QUINCE DÍAS**, para que los interesados en cubrir la plaza de **Juez de Paz Titular DE VILAFRANCA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA), Partido de MONTORO**, puedan presentar su solicitud ante este Tribunal Superior de Justicia, debiendo hacerse constar en la misma, sus datos de identificación completos, (en especial la profesión u oficio a que se dedique en la actualidad, y el nº D.N.I.), así como declaración jurada de no hallarse incursos en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, pudiendo acompañar documentación acreditativa de méritos.

Publíquese el presente Edicto, en el Boletín Oficial de la Provincia respectiva y fíjese en el Tablón de Anuncios de este Tribunal, así como en los de los Juzgados de 1ª Instancia y de Paz y Ayuntamiento correspondientes.

Granada, a 26 de junio de 2026.— El Secretario de Gobierno, Fdo. Pedro Jesús Campoy López.

Código Seguro de Verificación (CSV): A6EF CA4E 36C5 A7F7 AA32 Fecha Firma: 27-07-2026 07:59:09

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



A6EFCA4E36C5A7F7AA32